



Ministerio de Salud Pública  
"Año del Innovación y la Competitividad"

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS

EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL les invita a participar en el proceso de Comparación de Precios de referencia No. **MISPAS-CCC-CP-2019-0010**, a los fines de presentar su mejor oferta para la **"Adquisición de Albendazol de 400 mg"**.

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta, que cumpla con todas las especificaciones técnicas indicadas en las fichas técnicas de los productos del Listado de Bienes, así como la eficacia de los bienes y servicios requeridos, y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

Los oferentes presentarán su oferta económica en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$), **presentando una Garantía de Seriedad de la Oferta** que consiste en el **UNO POR CIENTO (1%)** del monto total de la Oferta Económica, indicada en el Artículo No.112, literal b del Reglamento de Compras y Contrataciones, aprobado mediante Decreto No.543-12 de fecha seis (6) de septiembre del 2012, la cual consistirá en una Póliza de Seguros, a disposición de la Entidad Contratante y vendrá incluida en la Oferta Económica "sobre B", **con una vigencia de 60 días hábiles** (se excluyen los fines de semana y días feriados), **contados a partir de la apertura y lectura de las Ofertas Técnicas "sobre A"**.

**DE NO PRESENTAR DICHA GARANTÍA, SU OFERTA QUEDARÁ DESCALIFICADA SIN MAS TRÁMITE.**

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006).

La fecha límite para la presentación de su Oferta Técnica "Sobre A", recepción de su Oferta Económica "Sobre B", y entrega de muestras, será el día que contaremos a **Martes veintiséis (26) de marzo del año dos mil diecinueve (2019)**, hasta las dos horas y cuarenta y cinco minutos de la tarde (02:45 p.m.), en la División de Compras del Ministerio de Salud Pública.

El oferente deberá entregar sus ofertas en sobres cerrados, debidamente identificados con la siguiente información:

- Nombre del Oferente/Proponente.
- Dirección:
- Nombre de la Entidad Contratante:
- Referencia del Procedimiento: Comparación de Precios No. MISPAS-CCC-CP-2019-0010.
- Presentación de Ofertas: Los documentos deberán ser entregados debidamente completados y firmados por el representante legal de la empresa, en UN (01)





**Ministerio de Salud Pública**  
“Año del Innovación y la Competitividad”

**ORIGINAL Y DOS (02) COPIAS, a máquina o computadora en una carpeta contentiva con los documentos de cada oferta (Oferta Técnica “Sobre A y Oferta Económica “Sobre B”)**

**I. DOCUMENTOS REQUERIDOS A PRESENTAR EN LA OFERTA TÉCNICA “SOBRE A”**

**A) Documentación Legal o Credenciales:**

1. Formulario de Información sobre el Oferente (**Formulario SNCC.F.042**). (**No Subsanable**).
2. Formulario de Presentación de Oferta (**Formulario SNCC.F.034**). (**No Subsanable**)
3. Registro Nacional de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas al día o acuse de inscripción indicando que está en proceso.
4. Copia de la cédula del responsable legal del contrato (persona física o empresa).
5. Certificación de no antecedentes penales original y vigente, con no más de treinta (30) días de haberse expedido.
6. Certificación emitida de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra vigente (al día) a la fecha de recepción de ofertas y apertura del “**Sobre A**”, en el pago de sus obligaciones fiscales, con no más de treinta (30) días de haberse expedido.
7. Copia del Certificado de Registro Mercantil vigente a la fecha de recepción de ofertas y apertura del “**Sobre A**”,
8. Certificación original emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el oferente se encuentra vigente (al día) a la fecha de recepción de ofertas y apertura del “**Sobre A**”, en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social, con no más de treinta (30) días de haberse expedido.
9. Copia de registro sanitario, en caso que aplique con una vigencia mínima de dos años
10. Copia Certificado de registro de distribuidor autorizado o laboratorio emitido por el Ministerio de Salud Pública.

**B) Documentación Técnica:**

1. Carta dirigida al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, detallando los servicios que se ofrecen, de acuerdo a las especificaciones de las fichas técnicas de los productos solicitados.
2. Carta compromiso de entrega inmediata.  
Nota: El oferente participante deberá tener los bienes ofertados disponibles para entrega inmediata a partir de la Notificación de la Orden de Compras.
3. Formulario de Entrega de Muestras: La misma debe corresponder a las especificaciones de la ficha técnica. (**No Subsanable**). (**Formulario SNCC.F.056**).



**Ministerio de Salud Pública**  
“Año del Innovación y la Competitividad”

**C) Entrega de Muestras:**

1. Las muestras entregadas deben corresponderse tal cual a las especificaciones contenidas en las fichas técnicas de los bienes y/o servicios solicitados.
2. El empaque primario donde se contienen las muestras, debe estar identificado o rotulado con los datos del oferente.
3. En las muestras físicas, **el oferente no debe colocar signos distintivos (nombres y/o sellos de la empresa)**, a los fines de garantizar la transparencia del proceso de evaluación y la igualdad para todos los participantes.
- 4.

**II: DOCUMENTOS REQUERIDOS A PRESENTAR EN LA OFERTA ECONÓMICA “SOBRE B”:**

1. Formulario de Presentación de Oferta Económica, debidamente completado, sellado y firmado por el representante legal de la empresa. **(Formulario SNCC.F.033). No Subsanable.**

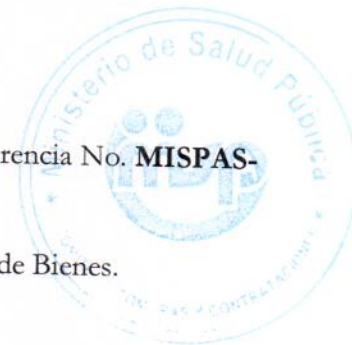
Nota: En este formulario el oferente debe detallar el bien o servicio a ofrecer, según las especificaciones indicadas en las Fichas técnicas.

2. Garantía de la Seriedad de la Oferta correspondiente al **UNO POR CIENTO (1%)** del monto de la oferta económica presentada, **no subsanable. Con una vigencia de 60 días hábiles** (se excluyen los fines de semana y días feriados), **contados a partir de la apertura y lectura de las Ofertas Técnicas “sobre A”.**

**Nota:** Estos documentos deberán ser entregados dentro del plazo establecido en el cronograma de actividades que rige este proceso.

**III: REQUERIMIENTO:**

- **“Adquisición de Albendazol (Tabletas Masticables)”**, de referencia No. **MISPAS-CCC-CP-2019-0010.**
- Nota: El oferente debe referirse a las Fichas Técnicas y al Listado de Bienes.





**Ministerio de Salud Pública**  
“Año del Innovación y la Competitividad”

**IV: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

No.	ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1.	Publicación, llamado a participar en el proceso.	Martes diecinueve (19) de marzo del año dos mil diecinueve (2019).
2.	Adquisición de los Términos de Referencias/Fichas Técnicas/Listado de Bienes en físico.	Hasta el martes veintiséis (26) de marzo del año dos mil diecinueve (2019), en la División de Compras y Contrataciones.
3.	Período para realizar consultas por parte de los interesados en participar en el proceso.	Hasta el viernes veintidós (22) de marzo del año dos mil diecinueve (2019).
4.	Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones a los interesados en participar en el proceso, mediante circulares o enmiendas.	Hasta Lunes veinticinco (25) de marzo del año dos mil diecinueve (2019).
5.	Proceso de registro; Recepción de <b>Ofertas Técnicas “Sobre A”</b> ; Recepción de <b>Ofertas Económicas “Sobre B”</b> ; <b>Entrega de muestras.</b>	Martes veintiséis (26) de marzo del año dos mil diecinueve 2019 hasta las dos horas y cuarenta y cinco minutos de la tarde (02:45 P.M.), en la <b>División de Compras y Contrataciones.</b>
6.	<b>Apertura y Lectura de “Sobre A” Ofertas Técnicas.</b>	<b>Martes veintiséis (26) de marzo del año dos mil diecinueve (2019), a las tres horas de la tarde (03:00 P.M.), en la División de Compras del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social sitio en la calle Héctor Homero Hernández, esquina Avenida Tiradentes, Santo Domingo, D. N.</b>
7.	Verificación, Validación y Evaluación del contenido de las propuestas técnicas “Sobre A”.	Martes veintiséis (26) de marzo del año dos mil diecinueve (2019).
8.	Notificación de resultados de la evaluación de las propuestas técnicas <b>“Sobre A”</b> y notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.	Miércoles veintisiete (27) de abril del año dos mil diecinueve (2019).
9.	Período de subsanación de ofertas.	Hasta el Jueves veintiocho (28) de marzo del año dos mil diecinueve (2019). Hasta las 02:00 P.M., en la Dirección Jurídica del MISPAS, ubicada en el segundo nivel.
10.	Notificación de Oferentes habilitados para la presentación de propuesta económica “Sobre B”.	Jueves veintiocho (28) de abril del año dos mil diecinueve (2019).



**Ministerio de Salud Pública**  
"Año del Innovación y la Competitividad"

V	<b>Apertura y Lectura de Propuestas Económicas "Sobre B".</b>	<b>Viernes veintinueve (29) de marzo del año dos mil diecinueve (2019) a las nueve (09:00 A.M.), en la División de Compras y Contrataciones, sito en el tercer nivel del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.</b>
12.	Evaluación de Ofertas Económicas "Sobre B".	Viernes veintinueve (29) de abril del año dos mil diecinueve (2019).
13.	Elaboración de Acta de Adjudicación.	Lunes primero (01) de abril del año dos mil diecinueve (2019).
14.	Notificación y Publicación de Adjudicación.	Martes dos (02) de abril del año dos mil diecinueve (2019).
15.	Plazo para presentar los documentos para contrato y la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento del Contrato.	Hasta el Lunes ocho (08) de abril del año dos mil diecinueve (2019).
16.	Suscripción del Contrato.	Hasta el lunes quince (15) de abril del año dos mil diecinueve (2019).
17.	Publicación de los contratos en el portal de la institución y del órgano rector.	Inmediatamente después de suscrito por las partes.

## V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Evaluación de credenciales legales, bajo la modalidad de **CUMPLE/NO CUMPLE**.
2. Evaluación de credenciales técnicas, bajo la modalidad de **CUMPLE/NO CUMPLE**.
3. Evaluación de muestras bajo la modalidad de **CUMPLE/NO CUMPLE**, tomando en consideración que las mismas cumplan con lo siguiente:

- a) Deben ser entregadas según las indicaciones de las Fichas Técnicas;
- b) Que cumplan con los estándares de calidad del bien o servicio solicitado.

**Nota: Para aclaraciones, preguntas e Inquietudes, el oferente debe gestionar las mismas durante el periodo de consulta establecido en el cronograma de actividades que rige este proceso.**

4. Evaluación de la oferta económica.

**Elegibilidad:** Que el proponente esté legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

**Capacidad Técnica:** Que los bienes o servicios ofertados cumplan con todas las características especificadas en las fichas técnicas o especificaciones técnicas. Igualmente, que sus ofertas se ajusten a las necesidades y los requerimientos exigidos en los Términos de Referencia.



**Ministerio de Salud Pública**  
“Año del Innovación y la Competitividad”

El procedimiento de selección estará basado en el cumplimiento de los criterios expuestos y las Especificaciones Técnicas para posterior selección de la propuesta de menor precio ofertado bajo las condiciones establecidas en estos Términos de Referencia.

Para llevar a cabo la selección se procederá a hacer una verificación de las credenciales para determinar la elegibilidad del oferente, posteriormente una evaluación técnica de las ofertas presentadas bajo la modalidad antes expuesta de **CUMPLE/NO CUMPLE**, según los requisitos solicitados en estos Términos de Referencia, para proceder así a determinar las propuestas que quedarán habilitadas para la apertura de la Oferta Económica “Sobre B” y finalmente una evaluación económica para definir menor precio ofertado.

**Los oferentes/participantes que no superen las evaluaciones credenciales y técnicas, que serán realizadas por los peritos designados al efecto, ni presenten las subsanaciones correspondientes en el plazo oportuno, las cuales les serán notificadas además de la vía escrita, en el proceso de apertura de las Ofertas Técnicas “Sobre A”, no podrán optar por la lectura de su Oferta Económica “Sobre B”.**

#### **VI. FUENTE DE RECURSOS:**

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, de conformidad con el artículo 32 del Reglamento No.543-12 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras, ha tomado las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente dentro del presupuesto del año dos mil diecinueve (2019), que sustentará el pago de todos los bienes adjudicados y adquiridos mediante el presente proceso de Comparación de Precios. Las partidas de fondos para liquidar las entregas programadas serán debidamente especializadas para tales fines, a efecto de que las condiciones contractuales no sufran ningún tipo de variación durante el tiempo de ejecución del mismo.

#### **VII. CONDICIONES DE PAGO:**

En caso de que el adjudicatario del contrato sea una Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES), la entidad contratante deberá entregar un avance inicial correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, para fortalecer su capacidad económica, contra la presentación de la garantía del buen uso del anticipo. El 80% restante será pagado dentro de los treinta (30) días a partir de que el Almacén del Ministerio de salud emita constancia de Recibido Conforme de los bienes y presentada factura.

En caso de que el oferente adjudicado no sea una MIPYME no se realizara ningún avance, siendo efectuado el pago de la totalidad (100%) dentro de los treinta (30) días a partir de que el Almacén del Ministerio de Salud emita constancia de Recibido Conforme de los bienes y presentada factura.

El pago se realizará sujeto a las cantidades generadas y lo establecido en el contrato.



**Ministerio de Salud Pública**  
“Año del Innovación y la Competitividad”

### VIII. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del contrato será a partir de la fecha de la suscripción del mismo y hasta su fiel cumplimiento.

### IX. COMISIÓN DE VEEDURÍA

Las Veedurías son el mecanismo de control social, que de manera más concreta, acerca a la comunidad al ejercicio y desempeño de la gestión pública y la función administrativa.

Los interesados podrán contactar a la Comisión de Veeduría de **Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social**, a través de los siguientes datos:

<b>COMISIÓN DE VEEDURÍA MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA</b>
<b>BERNARDO VEGA</b> Historiador y Economista Teléfono /809-566-3232. Correo: <a href="mailto:Bernardovega@claro.net">Bernardovega@claro.net</a>
<b>FERNANDO CONTRERAS</b> Gastroenterólogo Teléfono /809-222-4575. Correo: <a href="mailto:Drfernandocontreras@gmail.com">Drfernandocontreras@gmail.com</a>
<b>ELENA VILLEYA DE PALIZA</b> Empresario y Presidente de Educación. Correo: <a href="mailto:E.villeya@claro.net.do/">E.villeya@claro.net.do/</a> Tel: 809-567-8736 Ext. 8265
<b>PATRICIA LEÓN</b> Correo: <a href="mailto:Patricialeon@claro.net.do">Patricialeon@claro.net.do</a> Tel: 809-222-5536
<b>CASIMIRO VELASCO</b> Endocrinólogo/ Correo; <a href="mailto:Casimirovelasco@drvelazco.com">Casimirovelasco@drvelazco.com</a> Tel: 809-224-2909
<b>MIGUEL ANTONIO MONTALVO BATISTA</b> Consejo Nacional de Bioética en Salud (CONABIOS) Correo: <a href="mailto:Montalvomd@hotmail.com">Montalvomd@hotmail.com</a> Tel: 809-224-3679
<b>REVERENDO LORENZO MOTE KING</b> Director ejecutivo del Servicio Social de Iglesias Dominicanas en Representación de las iglesias Evangélicas Correo: <a href="mailto:Imotaking@yahoo.es">Imotaking@yahoo.es</a> Tel: 809-996-6050



**Ministerio de Salud Pública**  
“Año del Innovación y la Competitividad”

**X. ENTREGA DE BIENES O SERVICIOS CONTRATADOS:**

**TIEMPO DE ENTREGA:**

Los **bienes adjudicados** deben ser entregados totales, a partir de la **Notificación de Adjudicación**.

A los adjudicatarios que habiendo transcurrido este plazo no hayan realizado la entrega de los servicios adjudicados les será cancelada la adjudicación y la Orden de Compra y se les rescindirá su contrato sin más trámite. Así también se le aplicarán las sanciones que establece la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), modificada por la Ley No.449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006), así mismo en virtud de su Reglamento de Aplicación Decreto No.543-12 de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012) de agosto del dos mil seis (2006) y sus modificaciones.

**LUGAR DE ENTREGA:**

Los bienes o servicios serán entregados en la Sede Central del MISPAS, presentando el Conduce original y copia de la notificación de adjudicación. La entidad contratante podrá disponer que la entrega sea realizada en otro lugar en cuyo caso lo notificará al adjudicatario por escrito.

**CONTACTO PARA ENTREGA:**

Las entregas de los bienes o servicios contratados serán coordinadas con la División de Suministros del Ministerio de Salud, ubicada en las oficinas de la Dirección Administrativa en el 3er piso de la sede central. Teléfono 809-541-3121, ext. 2540.

**XI. CUMPLIMIENTO CÓDIGO DE ÉTICA DE LA INSTITUCIÓN:**

Todos los oferentes/participantes estarán obligados a cumplir con el **Código de Ética** de este Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, so pena de aplicación de sanciones.

**Enlace web para visualizar el Código de Ética del Ministerio de Salud:**

**[http://www.msp.gob.do/oai/Documentos/Manuales/MAN\\_CodigoDeEticaMISPAS\\_2013\\_20131128.pdf](http://www.msp.gob.do/oai/Documentos/Manuales/MAN_CodigoDeEticaMISPAS_2013_20131128.pdf)**

**XII. DOCUMENTACION PARA CONTRATO:**

**El proveedor que resulte adjudicado deberá presentar la siguiente documentación:**





**Ministerio de Salud Pública**  
“Año del Innovación y la Competitividad”

- 1.- Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato correspondiente al **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total de la adjudicación. Esta deberá ser obligatoriamente entregada por los adjudicatarios cuyos contratos excedan el equivalente en pesos dominicanos de DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS (US\$10,000.00), mediante una póliza de seguro o garantía bancaria de una entidad reconocida con una vigencia de nueve (9) meses dentro del plazo de CINCO (05) días hábiles contados a partir de la Notificación de la Adjudicación.
- 2.- Copia de los Estatutos Sociales de la Empresa debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción.
- 3.- Lista de accionistas con composición accionaria actualizada, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción.
- 4.- Nómina de presencia y última asamblea general ordinaria anual, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción.
- 5.- Poder especial de representación original y vigente, en el cual la empresa autoriza a la persona a contratar en su nombre, debidamente legalizado por un notario y sellado con el sello de la empresa. Especificar en el poder el proceso de selección (No. de Referencia) que se está autorizando.
- 6.- Declaración Jurada en original, donde se manifieste que no se encuentre afectado por las prohibiciones del artículo 14 de la Ley No. 340-06, legalizado por un Notario Público.

### **XIII. NOTARIZACIÓN DE LOS CONTRATOS:**

El contrato será notariado por un Notario Público con facultad para tales fines. Este funcionario será elegido por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, esto de acuerdo a la lista enviada por el Colegio de Notarios de la República Dominicana. Así mismo la relación entre el notario y el oferente adjudicatario será regida según la escala establecida en el artículo 66 de la Ley 140-15, que regula el notariado dominicano e instituye el Colegio Dominicano de Notarios. Siendo los gastos de notarización del contrato cubiertos por el/los oferente (s) que resultara (n) adjudicados en el presente proceso.

**Nota: La fecha del pago de notarización serán cinco (05) días hábiles contados a partir de la firma del contrato.**

El Comité de Compras y Contrataciones aclara que los gastos de notariado del contrato serán cubiertos por el/las Oferente (s) que resulten adjudicados en el presente proceso, según la escala establecida en el art. 66 de la ley No. 140-15, que regula el notariado dominicano e instituye al Colegio Dominicano de Notario.

### **XIV. ACLARACIONES:**

El Comité de Compras y Contrataciones informa a los oferentes que incurran en actos de colusión, que podrán ser inhabilitados temporal o definitivamente, conforme a la gravedad de la falta, en virtud al artículo 66. PÁRRAFO III. De la Ley No. 340-06, que reza: “Para fines de aplicación del numeral 5 del artículo 66, el Órgano Rector podrá inhabilitar una persona natural



**Ministerio de Salud Pública**  
“Año del Innovación y la Competitividad”

o jurídica, por un periodo de uno a cinco años o permanentemente por las siguientes causales: incluir en actos de colusión, debidamente comprobado, en la presentación de su oferta”.

El Comité de Compras y Contrataciones aclara que es compromiso y deber de los oferentes/participantes entregar ante los productos farmacéuticos adjudicados con una fecha de **caducidad mínima de doce meses (12) meses** a partir de la entrega de los bienes en Almacén. **Sin embargo, en caso de necesidad el Ministerio de Salud podrá aceptar bienes con menos de doce (12) meses de vigencia en cuyo caso el adjudicatario deberá presentar una Carta de Compromiso mediante la que se comprometa a realizar el cambio de aquellos productos cuya que no hayan sido consumidos a la llegada de su fecha de expiración.** Esta carta deberá ser entregada mediante documento original timbrado de la empresa, debidamente sellado y firmado por el representante legal de la misma en la División de Suministros del Ministerio de Salud quien gestionará con la dependencia requirente la No Objeción a la recepción del producto. Adicionalmente el adjudicatario que haga uso de esta concesión deberá extender la vigencia de su Fianza de Fiel Cumplimiento de contrato hasta la fecha de llegada del vencimiento de los bienes referidos en la Carta Compromiso. **En ningún caso se aceptarán medicamentos con menos de doce (12) meses de vigencia a partir de la entrega en Almacén.**

El incumplimiento de esta Carta Compromiso dará lugar a la cancelación inmediata de la Orden de Compras, la rescisión del contrato y la ejecución de la Garantía de Fiel Cumplimiento sin perjuicio de las acciones legales resultantes de dicho incumplimiento.

Es compromiso y deber de los oferentes/participantes, consultar permanentemente la página del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social hasta finalizar el proceso. Para de este modo mantenerse informados de todas las concurrencias o pormenores que puedan presentarse en el desarrollo de dicho proceso.

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al cronograma de actividades del procedimiento de referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: Lisette María Cruz Campillo  
Departamento: Depto. De Compras y Contrataciones  
Nombre de la Entidad Contratante: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social  
Dirección: Calle Héctor Homero Hernández Esq. Tiradentes  
Teléfono: 809-541-3121 Ext. 2100  
E-mail: [Bilexis.estrella@ministeriodesalud.gob.do](mailto:Bilexis.estrella@ministeriodesalud.gob.do)

Atentamente,

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL MISPAS**